

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO Y LABORAL DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA” (004-2021)**

---

**ASISTENTES**

**Presidente**

José Manuel Galindo García

**Vocales:**

**Secretaria del Consorcio**

Alicia Bernardo Fernández

**Interventor del Consorcio**

Francisco Ruiz López

**Departamento Técnico del Consorcio**

Marco A. Vives Rubí

**Secretaria de la Mesa de  
Contratación**

Ángela M<sup>a</sup> Toro Soto

En Jerez de la Frontera, siendo las 09:00 horas del día 15 de marzo de 2021, se reúnen las personas indicadas al margen, constituyéndose la mesa de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Laboral del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana”, Exp. 004-2021

Mediante resolución de la Presidencia, de fecha 16 de febrero de 2021, se acuerda la aprobación del expediente de contratación del “Servicio de Asesoramiento Jurídico Administrativo y Laboral del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana”, (Exp.: 004-2021), mediante procedimiento de concurso abierto, no sujeto a regulación armonizada, publicándose el correspondiente anuncio el 17 de febrero de 2021 en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el 11 de marzo de 2021 a las 23:59 horas, la PLACSP ha recibido ofertas de las siguientes empresas:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
Andersen Tax Legal Iberia, S.L.P.	B46356481	10/03/2021 17:49
GAONA ABOGADOS S.L.P.	B92918325	10/03/2021 18:21
Iñigo Perez-Barbadillo	31657743z	11/03/2021 13:33
Landwell-PricewaterhouseCoopers Tax & Legal Services, S.L.	B80909278	11/03/2021 12:59
Montero Aramburu SLP	B41701970	11/03/2021 11:43
NUEVOS TIEMPOS CONSULTORES S.L.	B47742143	11/03/2021 13:41
SALINERO Y BAUTISTA, SLP	B90250143	11/03/2021 14:47
SdeP & Carrillo Abogados, S.L.P.	B90225806	10/03/2021 20:41

Con fecha 15 de marzo de 2021, una vez constituida la mesa, se procede a la apertura, de los archivos electrónicos de la documentación administrativa.

Al objeto de dar cumplimiento al Pliego de Cláusulas Administrativas se procede a la comprobación de los documentos administrativos y al análisis de su contenido. Todos los licitadores presentan la documentación administrativa correctamente acordando la mesa admitir sus ofertas.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 relativo a los criterios que dependen de juicio de valor para su correspondiente estudio y evaluación por los miembros de la mesa y su posterior valoración en otra sesión posterior convocada a tal efecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas en el lugar y fecha anteriormente citados, y para que conste se extiende la presente acta.